Guayaquil, 7 de junio de 2019

INFORME DE ADMINISTRADOR

Señores
Accionistas Empresa
Corporación Turística & Comercio S.A. COTURCOR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En concordancia de lo establecido en los Estatutos de la Empresa Corporación Turística & Comercio S.A. COTURCOR y de acuerdo con lo indicado en los Artículos 292 y 231 numeral 2 de la Ley de Compañía vigente, presento a los señores accionistas mi informe anual de las operaciones correspondientes al ejercicio económico del año 2018:

Señores Accionistas en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 231 numeral 2 de la Ley de Compañía y en el Estatuto de la empresa, presento a los señores accionistas el informe anual de las operaciones correspondiente al ejercicio económico 2018 de La empresa Corporación Turística y Comercio S.A. COTURCOR, entidad que se dedica a la cría y cultivo del camarón, conforme consta en el Estado Financiero de la compañía en donde se describe el Total de Activos, Pasivo, Patrimonio Neto, Total de Ingresos, Egresos y Resultado Integral en el cual se establece que no existe utilidad del ejercicio económico 2018, por las causas que son de conocimiento de los accionistas, datos que se encuentran detallados en documentación entregada a ustedes señores accionistas.

En cuanto a la información que la compañía está obligada a enviar anualmente a la Superintendencia de Compañía se la realizará en la forma establecida en la ley.

Finalmente agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada en mí, y a la vez sugiero la aprobación de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2018.

Atentamente,

Segundo Reyes Gonzabay
ADMINISTRADOR COTURCOR